MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"TERMINACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO – BARRIO SAN AGUSTIN"

ID Nº 332455

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 19 días del mes de junio del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 9 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 11/2017 para la **"TERMINACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO – BARRIO SAN AGUSTIN"** estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 16 de junio del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación

2. Seguidamente se procede a la evaluación de los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) constatándose que la empresa Edgar Osvaldo Miranda Constructor presentó el "formulario lista de precios" sin la firma correspondiente del propietario y sin corresponder al formado que debe ser descargado del SICP que forma parte íntegra de la oferta. Al respecto corresponde citar lo establecido en el punto 1 del art. 61º del Decreto 21.909/2003 que textualmente expresa "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"

3- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

Descripción	**Cumple/No Cumple**
Calificación legal: prohibiciones de los incs. "a" y "b" del artículo 40 Ley 2051/03: Se verificó por medios disponible no encontrándose afectado	Cumple

por las prohibiciones del citado artículo	
Capacidad Financiera	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple
Análisis de los Precios Ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	Cumple
Experiencia en Obras:	Cumple

OFERENTE: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Descripción	**Cumple/No Cumple**
Calificación legal: prohibiciones de los incs. "a" y "b" del artículo 40 Ley 2051/03: Se verificó por medios disponible no encontrándose afectado por las prohibiciones del citado artículo	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple
Análisis de los Precios Ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	Cumple
Experiencia en Obras:	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY – J.C.U.

OFERENTE: EDGAR OSVALDO MIRANDA - CONSTRUCTOR

Descripción	Cumple/No Cumple
Calificación legal: prohibiciones de los incs. "a" y "b" del artículo 40 Ley 2051/03: Se verificó por medios disponible no encontrándose afectado por las prohibiciones del citado artículo	Cumple
Capacidad Financiera	No cumple
Capacidad Técnica	Cumple
Análisis de los Precios Ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	Cumple
Experiencia en Obras:	No cumple

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS**
   Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas que contiene el precio total final de cada una de las ofertas (Art. 26º Ley 2051/2003, 64º Decreto Nº 21.909/03), pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

4. Realizadas las evaluaciones de los documentos que componen las ofertas presentadas en tiempo y forma, se colige que reúne todos los requisitos requeridos en el llamado, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato y presentó la oferta con el precio más bajo la empresa CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO con RUC 2.802.544-0, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) según planilla que se adjunta, por tanto, el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" y el art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

Adjudicar a la empresa supra mencionada por el valor de G. 117.714.500 (guaraníes ciento diez y siete millones setecientos catorce mil quinientos), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 10:40 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · U.O.C. ·

César Antonio Cabral Quiñónez
Auxiliar contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 332455

"TERMINACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO – BARRIO SAN AGUSTIN"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

Descripción de Documentos	**Cumple/no cumple**
I:A) Formulario de Oferta	Cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
I.Otros Dctos: Código de Contratación expedido por la DNCP (const. Tinglado)	Cumple
I.Otros Dctos: Balances y Estados de Resultados 2014, 2015 y 2016	Cumple
I.Otros Dctos: Constancia de visita al sitio de obras	Cumple
I.Otros Dctos: Antigüedad de la empresa (3 años) Registro RUC SSET	Cumple

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

César A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 332455

"TERMINACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO – BARRIO SAN AGUSTIN"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Descripción de Documentos	**Cumple/no cumple**
I:A) Formulario de Oferta	Cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
I.Otros Dctos: Código de Contratación expedido por la DNCP (const. Tinglado)	Cumple
I.Otros Dctos: Balances y Estados de Resultados 2014, 2015 y 2016	Cumple
I.Otros Dctos: Constancia de visita al sitio de obras	Cumple
I.Otros Dctos: Antigüedad de la empresa (3 años) Registro RUC SSET	Cumple

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

Cesar A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 332455

"TERMINACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO – BARRIO SAN AGUSTIN"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: EDGAR OSVALDO MIRANDA

Descripción de Documentos	**Cumple/no cumple**
I:A) Formulario de Oferta	No cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
I.Otros Dctos: Código de Contratación expedido por la DNCP (const. Tinglado)	No cumple
I.Otros Dctos: Balances y Estados de Resultados 2014, 2015 y 2016	No cumple
I.Otros Dctos: Constancia de visita al sitio de obras	Cumple
I.Otros Dctos: Antigüedad de la empresa (3 años) Registro RUC SSET	Cumple

Melanio Mercado B. M. Elizabeth Rolón César A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY U.C.C.